

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C.,a 21 de noviembre de 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Reunión de análisis de consejeros electorales con moderadores de zona costa que participaron en los debates del proceso 2018-2019, así como entrega de reconocimientos.

Tema: Entrega de reconocimientos para Moderadoras y Moderadores que participaron en los debates del Proceso Electoral 2018-2019.	Tipo de Participación: Asistente
--	--

Lugar y periodo de la comisión: Municipio Playas de Rosarito, Baja California, el 15 de noviembre del presente año.

Actividades realizadas: Intercambio de opiniones y puntos de vista con la moderación de los debates para identificar las áreas de oportunidad y aplicarlas en el próximo proceso electoral, así como entregar reconocimientos por la participación en la moderación de los debates.

Resultados obtenidos: Compilación de ideas, opiniones y acuerdos, así como la identificación de los detalles y áreas de oportunidad que se pueden mejorar e implementar en los próximos debates organizados por el Instituto.

Contribuciones a la Institución: Los debates forman parte de un ejercicio de comunicación política y aportan información para mejorar la democracia, ya que es como la ciudadanía tiene la oportunidad de contrastar las propuestas de los candidatos a un cargo de elección popular, siendo este Instituto el encargado de organizar los debates a la Gobernatura, Diputaciones y Presidencias Municipales, en este sentido como institución debemos de organizar los debates bajo los formatos más adecuados y claros, que le permitan a la ciudadanía obtener la información necesaria con respecto a los candidatos y sus planteamientos, ya que conforman una plataforma que puede orientar a los ciudadanos para tomar decisiones informadas, siendo de vital importancia la opinión de los moderadores ya que son los instrumentos esenciales para el libre flujo de las ideas y propuestas.

INFORME DE COMISIÓN

Aportaciones obtenidas: El formato utilizado en los debates del Proceso Electoral 2018-2019, fue bueno ya que permitió que no fuera el típico debate acartonado, sino que dio la libertad a los moderados de poder desplegar preguntas en torno a la respuesta de la pregunta, asimismo permitió la participación de la ciudadanía a través de la recepción de preguntas con respecto a los temas de su interés, lo que equivale hacer más participativa a la ciudadanía y despertar el interés sobre las propuestas de los candidatos. Sin embargo, se detectó que en algunos casos el ante la inasistencia de candidatos a los debates el tiempo quedo inutilizado, por lo que la propuesta es haber dividido los tiempos de manera proporcional entre los candidatos asistentes y llevar una agenda previa a fin de que los candidatos conformen su asistencia. Los moderadores estiman que se les debe de dar un poco de libertad para hacer alguna pregunta libre, a través de un formato más flexible. En relación a los candidatos que participan bajo la figura de reelección señalan que hizo falta hacer cuestionamientos respecto de lo que han hecho en el ejercicio de su mandato. Consideran que la capacitación teórica fue buena, pero la capacitación practica fue insuficiente y no se previeron cosas que durante al debate ocurrieron y pudieron prevenirse. Proponen que cuando la moderación sea conjunta, existan reuniones previas entre ambos moderadores con la escaleta autorizada, asimismo que se confirme la participación de los moderadores con tiempo suficiente e incluso se forme un compromiso para asistir a las reuniones y capacitaciones a las que se les cite. Hicieron propuestas para que se invite a personalidades de grupos de la sociedad civil y empresarial y tengan la oportunidad de ellos mismos hacer una pregunta a los candidatos, ya que son quienes conocen las principales problemáticas de sus distrito, comunidad, municipio o sector, entre otras.

Adjunta recursos fotográficos:

Conclusión: Para el Instituto Electoral del Estado de Baja California, es una prioridad seguir construyendo y consolidando la democracia y la participación ciudadana del estado, siendo los debates un mecanismo que permite fortalecerla, en este contexto al ser el Instituto el responsable de la regulación de los debates entre los candidatos, debe garantizar que se establezcan los formatos más adecuados para que la ciudadanía encuentre en ellos toda la información que requiera formarse su opinión así como a la hora de emitir su sufragio, sea un voto informado.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


 Olga Viridiana Maciel Sánchez
 Consejera Electoral